Dosquebradas, septiembre de 2026

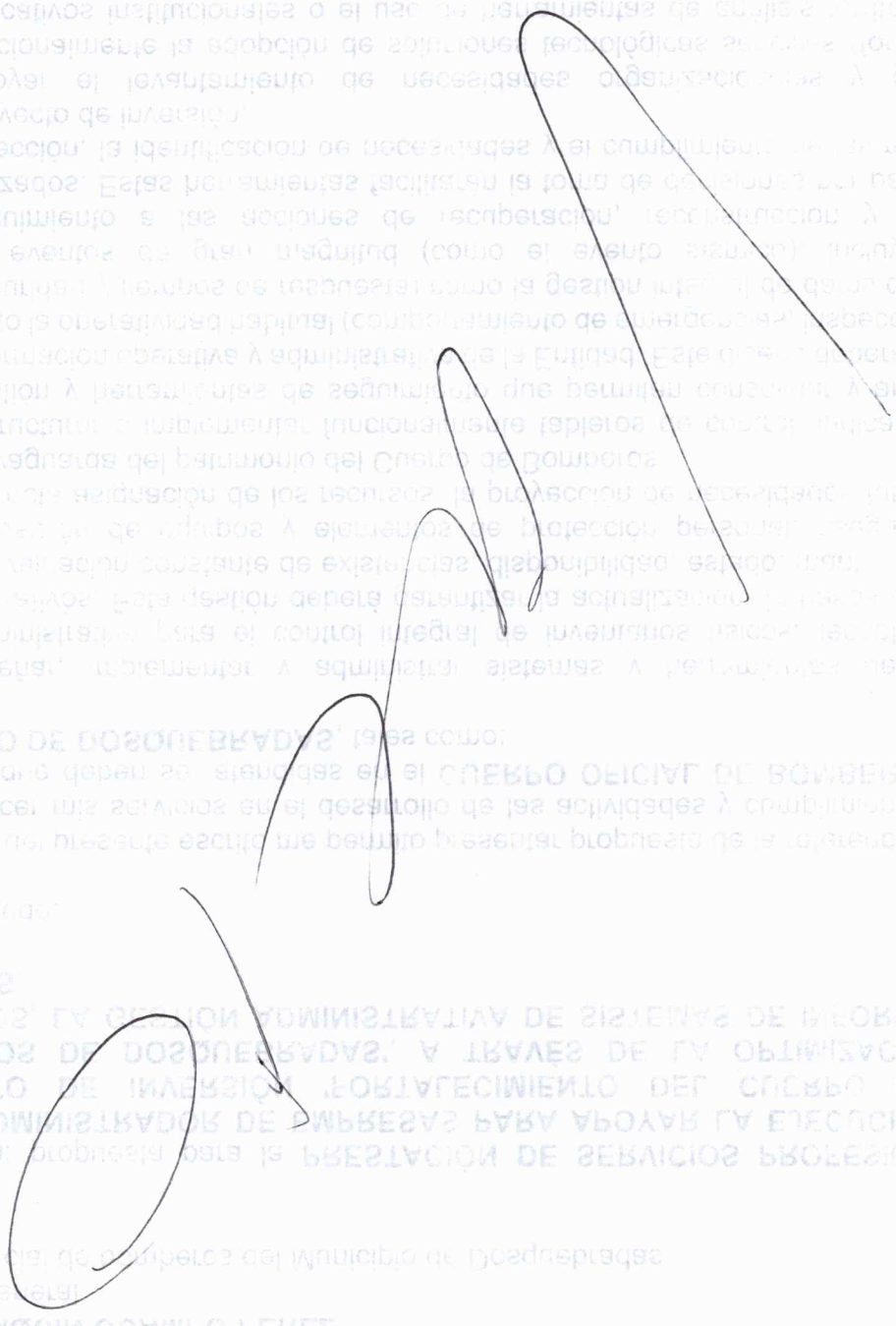
Capitán
JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Director General
Cuerpo Oficial de bomberos del Municipio de Dosquebradas

Referencia: propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 'FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS', A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DATOS.**

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito me permito presentar propuesta de la referencia, con el fin de ofrecer mis servicios en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones que deben ser atendidas en el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, tales como:

1. Diseñar, implementar y administrar sistemas y herramientas de gestión administrativa para el control integral de inventarios físicos, tecnológicos y operativos. Esta gestión deberá garantizar la actualización de bases de datos, la evaluación constante de existencias, disponibilidad, estado, mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal, asegurando la correcta asignación de los recursos, la proyección de necesidades futuras y la salvaguarda del patrimonio del Cuerpo de Bomberos.
2. Estructurar e implementar funcionalmente tableros de control, indicadores de gestión y herramientas de seguimiento que permitan consolidar y analizar la información operativa y administrativa de la Entidad. Este diseño deberá abarcar tanto la operatividad habitual (comportamiento de emergencias, inspecciones de seguridad y tiempos de respuesta) como la gestión integral de datos derivados de eventos de gran magnitud (como el evento sísmico), incluyendo el seguimiento a las acciones de recuperación, reconstrucción y recursos utilizados. Estas herramientas facilitarán la toma de decisiones por parte de la Dirección, la identificación de necesidades y el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.
3. Apoyar el levantamiento de necesidades organizacionales y gestionar funcionalmente la adopción de soluciones tecnológicas sencillas (formularios, aplicativos institucionales o el uso de herramientas de análisis territorial) que optimicen el procesamiento de información y el soporte administrativo a las emergencias.
4. Diseñar, documentar y proponer guías, protocolos o manuales administrativos que estandaricen las actividades de apoyo, el uso de las bases de datos, las metodologías y los indicadores desarrollados, asegurando su socialización por medio de (charlas, mesas de trabajo o instructivos) para que puedan seguir siendo utilizados por la Entidad una vez finalizado el contrato.



5. Entregar informes técnicos y de gestión que evidencien los resultados obtenidos, las mejoras administrativas implementadas, los productos desarrollados, los análisis realizados y su contribución al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.
6. Ejecutar las actividades administrativas establecidas en el Plan de Acción MIPG según las recomendaciones del FURAG, así como diligenciar y hacer seguimiento al autodiagnóstico de la política asignada.

En el evento de resultar favorecida con la selección, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato, dentro del plazo indicado y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la propuesta adjunta y las demás estipulaciones por las partes aceptadas.

Los honorarios propuestos como contraprestación de los servicios profesionales ofrecidos corresponden a la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($12.348.000.00),** suma que el Cuerpo de Bomberos de Dosquebradas pagará mediante **TRES (3)** actas vencidas por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($3.780.000) y UN (01)** acta vencida por valor de **UN MILLON OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 1.008.000)**, previa presentación de informe de cumplimiento debidamente recibido a satisfacción por el respectivo supervisor.

El plazo de ejecución propuesto es de **TRES (3) MESES Y OCHO (08) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Por la colaboración y atención que se digne brindar, me suscribo.
Atentamente,

FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO
C.C. 9.850.464 expedida en Pensilvania Caldas

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arias	Arango	Fabian Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 9850464	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 9850464 D.M. 31

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 03 AÑO 1984	Calle 4 Bis 13 -71 T1 A 703			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	RISARALDA
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	PEREIRA		
MUNICIPIO	PENSILVANIA	TELÉFONO	3113544781	EMAIL	farias.spaceman@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2021	160150
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN GESTION DE LA PRODUCCION Y LA CALIDAD	06	2018	9850464

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6063398300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	05	Año	2025	Día	26	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE DESARROLLO SOCIAL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3113544781	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA DIRECCION DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 19 13 17						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6068879020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR CATEGORIAS MENORES	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y LOGISTICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 22 17 11 Piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BRECCIA SALUD (LOCATEL COLOMBIA)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6014263600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2013	*Día*	08	*Mes*	04	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR COMECIAL	*DEPENDENCIA* CATEGORY MANAGMENT					*DIRECCIÓN* CALLE 21 68D 60 Zona Industrial Montevideo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LOCATEL MASTER COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6016195858	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2005	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COODINADORA DE ESTADISTICAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y OPERACION					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 0 NORTE 116 34 Parelela Oriental						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira, 23 de Septiembre 2026.

Fabián Alberto Arcos Arroyo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Dosquebradas, 23-09-2026.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

9850464
NUMERO

ARIAS ARANGO
APELLIDOS

FABIAN ALBERTO
NOMBRES

Fabian Alberto Arias A
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1984
PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.39 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-MAR-2002 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0908500-35103351-M-0009850464-20020508 02635 02128A 01 123886733

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

9850464

ARIAS ARANGO
FABIAN ALBERTO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2014	31 - DIC. 2024	31 - DIC. 2034

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 08-MAY-2003

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. El [illegible] de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa [illegible] lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0486344

TC. FAN[illegible]S RINCON GUILLERMO
Comandante de Zona

Centro Medico Guadalupe Medicina General y Salud Ocupacional S.A.S
NIT. 900447281
Carrera 15 # 35-39 - Dosquebradas - Risaralda
Tels. 3323341-3324112
E-mail. centromedicoguadalupe@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 11.097

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	03 MES	2024 AÑO	DOSQUEBRADAS (RISARALDA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	GOBERNACION DEL RISARALDA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ARIAS ARANGO FABIAN ALBERTO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	39 AÑOS 11 MESES 26 DÍAS	CC	9850464
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
COORDINADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CORREA TORO ANGELA MARCELA

R. M.: 24340699 L.S.O.: 163420

Código de Seguridad
M894S1Y11097

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ARIAS ARANGO FABIAN ALBERTO

CC: 9850464

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141127948959

(415)7707212489984(8020) 000014112794895 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 5 0 4 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 5 0 4 6 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	ARANGO	FABIAN	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 BIS 13 71 TO 1 AP 703 ED MAITAMA

42. Correo electrónico farias.spaceman@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 5 4 4 7 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 2 0 1	7 4 9 0	2 0 2 2 0 2 1 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-23 / 03:36:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS ARANGO FABIAN ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9850464 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2026 11:29 AM

Código Verificación: **FUW78LS62X**

Válida hasta: **18/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301486008

PIB
10:58:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9850464:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 11:01:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9850464
Código de Verificación	9850464260820110155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:08:13 AM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 9850464**
Apellidos y Nombres: **ARIAS ARANGO FABIAN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 11:27:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9850464** y Nombre: **FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146051257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:04:37 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9850464,** Apellidos y Nombres **ARIAS ARANGO FABIAN ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosque**, con NIT **816002062-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

INSTITUTO TECNICO PENSILVANIA

(Instituto de Bachillerato Oriente de Caldas)
Pensilvania - Caldas
Nit. 810.000.966-8

DECRETO PRESIDENCIAL 0364 de Febrero 21 de 1996
Inscripción DANE: 117541000836
Inscripción S.E. 64103-0062

Aprobado en sus niveles de EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA (0°- 9°) Y MEDIA VOCACIONAL O TECNICA (10°-11°) modalidades comercial, Resolución 06269 del 1 de octubre de 1991, Agropecuaria Resolución 8424 del 12 de junio de 1985, Industrial Resolución 08173 del 27 de septiembre de 1991, Académica Resolución 21060 de diciembre de 1984 y prorrogada por resolución 05059 del 07 octubre de 1997, resolución 08836 del 23 de octubre de 1991 prorrogada por resolución N° 06097 del 21 de octubre de 1996 para la educación formal de adultos, fusionado mediante resolución N°. 01863 del 27 de julio de 2001 con la concentración Boyacá , colegio urbano Ruiz y Colegio Nocturno Ismael Ramírez Ospina.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Pensilvania, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del INSTITUTO TECNICO PENSILVANIA, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y Tecnica, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el ***TITULO DE BACHILLER EN LA MODALIDAD INDUSTRIAL*** *según resolución N° 08173 del 27 de septiembre de 1991, y prorrogada por resolución 05059 del 7 de octubre de 1997, y comprobada la situación legal y académica según lo dispuesto en el articulo 28 de la ley 115 de 1994, articulo 11 del decreto 1860 de 1994, y el Proyecto Educativo Institucional, en cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procede a otorgar el* ***TITULO DE BACHILLER INDUSTRIAL*** *al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

ARIAS ARANGO FABIAN ALBERTO
C.C. 9.850464 de Pensilvania

Es fiel copia tomada del acta general N° 39 de la fecha 7 de diciembre de 2002, que consta de ochenta alumnos graduandos, comienza con el nombre de ALZATE ZULUAGA GERARDO y termina con el nombre de OSPINA JARAMILLO LISETH VIVIANA, total alumnos graduandos (80) ochenta.

Firmado por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del decreto180 de 1981.

Dada en Pensilvania Caldas a los 7 días del mes de diciembre de 2002.

LUIS HENRYS SÁNCHEZ GUZMAN
C.C. 14.206.226 Ibagué
Rector

DORANNY CALDERON DELGADO
C.C. 24.870.986 Pensilvania
Secretaria

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 950

En Bogotá D.C., el 22 de abril de 2022 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
FERNANDO ALONSO TÉLLEZ MENDIVELSO, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO

Identificado con CC No. 9850464, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 184, registro 12834.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes abril de 2022.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: jwTyZdPI7WU2psjl

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 950

En Bogotá D.C., el 22 de abril de 2022 a las 9:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
FERNANDO ALONSO TÉLLEZ MENDIVELSO, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO

Identificado con CC No. 9850464, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE CALIDAD** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 187, registro 13064.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes abril de 2022.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: 1lwlo1kG2hJHCJ75

La República de Colombia y en su nombre



La Fundación Centro de Investigación, Docencia y Consultoría Administrativa

Personería Jurídica: Resolución 4124 de 1964 y 4899 de 1992 M.E.N.
Vigilada Ministerio de Educación

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Fabián Alberto Arias Arango

C.C. No. 9850464 Pensilvania

Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título en:

Tecnología en:

Gestión de la Producción y la Calidad

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.
Pereira, 23 de Noviembre de 2018

Rector

Secretario General

Libro 4 Folio 28 No. Diploma 18644

FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE GRADO No. 51

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los 23 días del mes de Noviembre de 2018, la Fundación Centro de Investigación, Docencia y Consultoría Administrativa F-CIDCA, Institución de Educación Superior, según resoluciones No. 4124 del 24 de Abril de 1984 y 4899 del 10 de Mayo de 1988 del Ministerio de Educación Nacional, otorgó el título en:

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD

A FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO, identificado(a) con el documento de identidad No. 9850464 expedido en PENSILVANIA, quien cursó y aprobó los estudios correspondientes, cumplió los requisitos establecidos por el reglamento estudiantil de la institución y con las demás exigencias de ley.

Registrado en el libro de Actas de Grado No. 4, Folio No. 28.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

Hernán Ramón González Pardo (Fdo.)
RECTOR

Javier Ernesto Godoy Prieto (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Jair Bejarano Duque
DECANO DE LA FACULTAD (E)

Ruby Cardozo Javela (Fdo.)
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Es fiel copia tomada de su original, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2018.

JAVIER ERNESTO GODOY PRIETO
SECRETARIO GENERAL

Vigilada Ministerio de Educación

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO

CC Nº. 9850464

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 22 de Abril de 2022

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 184 · Registro 12834 · Acta No. 950 · Fecha 22 de Abril de 2022 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-047219

Código Seguro de Verificación: 1u9fcn88kah08m3t

República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre

El Instituto Técnico Pensilvania

"Instituto de Bachillerato Oriente de Caldas"

Pensilvania - Caldas

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 08173 del 27 de Septiembre de 1.991, prorrogada
por la Resolución No. 05059 del 7 de Octubre de 1.997 y finalizada
por la Resolución No. 01053 del 27 de Julio del 2.001
expedida de la Secretaría de Educación de Caldas

Confiere a:

Fabián Alberto Arias Arango

Identificado(a) con C.C. Nº 9.850.464 de Pensilvania (Caldas)

El Título de

Bachiller Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Dado en Pensilvania (Caldas), a 07 de Diciembre de 2.002

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO

CC Nº. 9850464

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE CALIDAD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 22 de Abril de 2022

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 187 · Registro 13064 · Acta No. 950 · Fecha 22 de Abril de 2022 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-047934

Código Seguro de Verificación: JVMMsSzl6PJym9cR

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA FORMACIÓN EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

HACE CONSTAR QUE:

FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO

C.C. N°. 9850464

Cursó y aprobó el:

Diplomado en Competitividad y Sostenibilidad

Programa de Extensión y Educación Continuada con una intensidad de 120 horas teórico - prácticas.

Dado en Pereira, a los 2 días del mes de Agosto de 2021

Rector

Secretaria General Seccional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
RECTORÍA

Directora Nacional de Formación Empresarial y Educación Continua

Código Seguro de Verificación: MILvgf13Zw9KPxNG

Código de Seguridad: 2728-AA-035281

FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE GRADO No. 51

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los 23 días del mes de Noviembre de 2018, la Fundación Centro de Investigación, Docencia y Consultoría Administrativa F-CIDCA, Institución de Educación Superior, según resoluciones No. 4124 del 24 de Abril de 1984 y 4899 del 10 de Mayo de 1988 del Ministerio de Educación Nacional, otorgó el título en:

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD

A FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO, identificado(a) con el documento de identidad No. 9850464 expedido en PENSILVANIA, quien cursó y aprobó los estudios correspondientes, cumplió los requisitos establecidos por el reglamento estudiantil de la institución y con las demás exigencias de ley.

Registrado en el libro de Actas de Grado No. 4, Folio No. 28.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

Hernán Ramón González Pardo (Fdo.)
RECTOR

Javier Ernesto Godoy Prieto (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Jair Bejarano Duque
DECANO DE LA FACULTAD (E)

Ruby Cardozo Javela (Fdo.)
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Es fiel copia tomada de su original, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2018.

JAVIER ERNESTO GODOY PRIETO
SECRETARIO GENERAL

Vigilada Ministerio de Educación

La República de Colombia y en su nombre



La Fundación Centro de Investigación, Docencia y Consultoría Administrativa

Personería Jurídica: Resolución 4124 de 1984 y 4898 de 1988 M.E.N.
Vigilada Ministerio de Educación

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que

Fabián Alberto Arias Arango

C. C. No. 9830464 Pensilvania

Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título en:

Tecnología en:

Gestión de la Producción y la Calidad

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Pereira, 23 de Noviembre de 2018

Rector **Secretaria General**

Libro 4 Folio 25 No. Diploma 15644

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO

CC Nº. 9850464

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE CALIDAD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 22 de Abril de 2022

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 187 · Registro 13064 · Acta No. 950 · Fecha 22 de Abril de 2022 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-047934

Código Seguro de Verificación: JVMMsSzl6PJym9cR

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **9850464** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 9850464
NOMBRES Y APELLIDOS	FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **20/08/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **9850464,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
160.150

Resolución No. 43 del 09/05/2022



FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO

C.C. 9850464

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Fecha del título: 22/04/2022

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

162035

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 160150 otorgada a FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO, con la cédula de ciudadanía No. 9850464, se encuentra vigente.

Que FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 160150 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 43 del año 2022.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el doce (12) de Agosto de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 12-08-2026 03:43:53 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 396763

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

396763-9850464-CP

	FORMATO DE DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS COBD	VERSIÓN:	1
		CÓDIGO:	FO.DHIPC.E.GA.MC.01
		VIGENCIA:	27/12/2024
		PÁGINA:	1 de 7

NOMBRE: Fabián Abalo Anis Lanao
IDENTIFICACIÓN: 1.850.489 de Barrancabermeja (Santander).

DECLARACIONES

1. Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado, procesos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, de lesa de lesa humanidad o de narcotráfico en Colombia o en el exterior. (Artículo 122 Constitución Política).

   SI: _____

   NO: ___X___

2. Como servidor público, ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial. (Artículo 122 Constitución Política).

   SI_____. Asumió con su patrimonio el daño.

   NO___X_____

3. Se le ha declarado en algún momento la caducidad de un contrato. (Artículo 8º Numeral 1º Literal c) Ley 80 de 1993)

   SI_____. Cuál. _____

   NO___X___

4. Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución e inhabilidades generales (Artículo 8º Literal d). Ley 80 de 1993; Ley 1952 de 2019)

   SI_____

   NO__X_____

5. En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas (Artículo 8º Literal d. Ley 80 de 1993)

   SI_____

NO X

6. Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa. (Artículo 8°, Numeral 1° Literal e) Ley 80 de 1993)

SI_____
NO X

7. Es servidor público. (Artículo 8° Numeral 1°, Literal f) Ley 80 de 1993)

SI_____

NO X

8. Su cónyuge, compañero o compañera permanente, padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, nieto, nieta, suegro, suegra, yerno, nuera, cuñado, cuñada, ha presentado propuesta para esta misma contratación. (Artículo 8° Numeral 1° Literal g) Ley 80 de 1993

SI_____.

NO X

9. Pertenece o perteneció a sociedad a la que se le haya declarado la caducidad de un contrato. (Artículo 8° Numeral 1° Literal i) Ley 80 de 1993).

SI_____

NO X

10. Ha sido declarado responsable judicialmente por cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia (Artículo 8° Numeral 1°, literal j) Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2° de la Ley 2014 de 2019)

SI_____. Cuál_____

NO X

11. Pertenece a una sociedad que ha sido declaradas responsables administrativamente por la conducta de soborno transnacional. (Artículo 8° Numeral 1°, literal j) Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2° de la Ley 2014 de 2019)

SI_____. Cuál_____

NO__X_____

12. Pertenece a una sociedad cuyo administrador, representante legal, miembro de junta directiva o de socio controlante, sus matrices, subordinadas y/o las sucursales de sociedades extranjeras, hubiesen sido beneficiadas con principio de oportunidad por cualquier delito contra la Administración pública o el patrimonio del Estado. (Artículo 8º Numeral 1º, literal j) Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2º de la Ley 2014 de 2019)

SI_____. Cuál_____

NO_X_____

13. Ha financiado en los últimos cuatro (04) años, campañas políticas a la Alcaldía de Dosquebradas o alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, nieto, nieta , suegro, suegra yerno, nuera, cuñado, cuñada hijo adoptivo, hija adoptiva, padre o madre adoptante. (Artículo 8º, Numeral 1º, Literal k) Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 2º de la Ley 1474 de 2011). No aplica para contratos de prestación de servicios profesionales.

SI_____. Quién_____. Cuál fue el monto del aporte_____

NO__X_____

14. Pertenece a una sociedad en la que el representante legal o cualquiera de sus socios, hayan financiado directamente o por interpuesta persona campañas políticas a la Alcaldía de Dosquebradas. (Artículo 8º, Numeral 1º, Literal k) Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 2º de la Ley 1474 de 2011).

SI_____. Quién_____. Cuál fue el monto del aporte_____

NO____X_____

15. Como interventor ha omitido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato. (Artículo 8º, Numeral 1º, Literal k <sic>) Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 2º de la Ley 1474 de 2011).

SI_____. CUANDO _____

NO__X_____

16. Ha sido miembro del Concejo Municipal o servidor público del Municipio de Dosquebradas. (Artículo 8º Numeral 2º Literal a) Ley 80 de 1993)

SI_____. Cargo desempeñado_____. Fecha de Retiro _____

NO X

17. Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, nieto, nieta, suegro, suegra yerno, nuera, cuñado, cuñada, hijo adoptivo, hija adoptiva, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor o miembro del Concejo Municipal, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Municipio de Dosquebradas. (Artículo 8° Numeral 2 Literal b) Ley 80 de 1993).

SI_____. Indique quién_____Indique el cargo_____

NO X

18. Su cónyuge, compañero o compañera permanente, es servidor público en el nivel directivo, asesor, o miembro del Concejo Municipal o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Municipio de Dosquebradas (Artículo 2° Numeral 2° Literal c) Ley 80 de 1993).

SI_____. Indique quién_____. Indique el cargo_____

NO X

19. Es miembro del Concejo Municipal. (Artículo 8° Numeral 2° Literal e) Ley 80 de 1993)

SI_____

NO X

20. Ha ejercido cargos en el nivel directivo en Entidades Estatales. (Artículo 8° Numeral 2° Literal f) Ley 80 de 1993, adicionado por el inciso 1° del artículo 4° de la Ley 1474 de 2011).

SI_____Cuál_____. Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir. NO_____.
SI:_____. Cuál_____. Indique la fecha de retiro_____

NO X

21. Alguno de sus parientes como: padre o madre, hijo, hija, suegro, suegra, yerno, nuera, hijo adoptivo, hija adoptiva, padre o madre adoptante, tiene calidad de exempleado público del nivel directivo de una Entidad Estatal. (Artículo 8° Numeral 2° Literal f) Ley 80 de 1993, adicionado por el inciso 2° del artículo 4° de la Ley 1474 de 2011).

SI_____Cuál_____. Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir. NO_____. SI:_____. Cuál_____. Indique la fecha de retiro_____ NO__X_____
22. Tiene algún parentesco con el Alcalde del Municipio. (Artículo 19 Ley 53 de 1990) SI_____Cuál_____ NO__X_____
23. Tiene algún parentesco con un Concejal del Municipio. (Artículo 19 Ley 53 de 1990) SI_____Cuál_____ NOX_____
24. Tiene algún parentesco con el Secretario del Concejo Municipal. (Artículo 19 Ley 53 de 1990) SI_____Cuál_____ NO __X_____
25. Tiene algún parentesco con el Contralor Municipal. (Artículo 19 Ley 53 de 1990) SI_____Cuál_____ NO__X_____
26. Ha sido objeto de imposición de cinco (05) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años. (Artículo 90 Literal a) Ley 1474 de 2011) SI_____. Cuántas_____. Cuando _____ NO X_____
27. Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual por lo menos en dos (02) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años. (Artículo 90 Literal b) Ley 1474 de 2011). SI_____. Cuántas_____. Cuando _____ NO_X_____

28. Ha sido objeto de imposición de dos (02) multas y un (01) incumplimiento contractual en una misma vigencia fiscal, con una o varias Entidades Estatales. (Artículo 90 Literal c) Ley 1474 de 2011).

    SI_____. Cuántas_____

    NO___X_____

29. Ha sido objeto de imposición de dos (02) o más multas, con una o varias entidades, en contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar. (Artículo 90 Literal d) Ley 1474 de 2011, adicionado por el artículo 51 de la Ley 2195 de 2022).

    SI_____. Cuántas_____. Cuando _____

    NO___X_____

30. Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos, o su cónyuge, compañero o compañera permanente, padre o madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, nieto, nieta, suegro, suegra, yerno, nuera, cuñado, cuñada, hijo adoptivo, hija adoptiva, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato. (Información necesaria para contratos de Interventoría). (Artículo 5º Ley 1474 de 2011).

    SI_____NO_____X_____ N/A_____

31. Es usted cónyuge o compañero o compañera permanente del alcalde municipal y, o de los concejales municipales (Artículo 1º Ley 1296 de 2009)

    SI_____Cuál_____

    NO___X_____

32. Es usted pariente del alcalde municipal y, o de los concejales municipales, dentro del cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y primos), segundo grado de afinidad (suegro, suegra, yerno, nuera, cuñado o cuñada) o primero civil (padre o madre adoptante, hijo adoptivo, hija adoptiva. (Artículo 1º Ley 1296 de 2009)

    SI_____Cuál_____

    NO___X_____

NOMBRE: Fabián Alberto Arias Arango

FIRMA:

CEDULA DE CIUDADANÍA: 9850464 expedida en Pensilvania Caldas

DIRECCIÓN: Calle 4 bis # 13 71 T1 Ap 703 Edi Maitama, Pereira

TELÉFONO:3113544781

Certificación Bancaria

Jueves, 20 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO identificado(a) con CC 9850464, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	72329269087	2021-11-30	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario | Encarte

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

LA SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA:

Que el (la) contratista **FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 9.850.464 ejecutó el siguiente contrato:

Contrato Nº Interno:	733 DE 2024
No Secop 2 :	CO1.PCCNTR.6073171
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
Valor Inicial del Contrato:	$ 36.454.552
Valor adición N° 1:	$ 7.290.910
Valor Final del Contrato ejecutado:	$ 43.745.462
Fecha de Iniciación:	13 DE MARZO DE 2024
Fecha de Terminación Inicial:	12 DE NOVIEMBRE DE 2024
Plazo Inicial:	240 DIAS
Prórroga N° 1:	48 DIAS
Fecha de Terminación Final:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
Estado del contrato:	TERMINADO

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1	Realizar articulación y seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del equipo técnico y profesional contratado para la ejecución de cada una de las acciones que se desarrollen en el programa de Discapacidad que ejecuta la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social, Presentando los planes y cronogramas de trabajo con sus respectivos seguimientos, realizando el desplazamiento a los diferentes Municipios del Departamento de ser necesario, previa concertación realizada con el supervisor del contrato.	SI	EXCELENTE	N/A
2	Realizar la coordinación y la implementación de procesos de fortalecimiento a los comités municipales de discapacidad de acuerdo a lo requerido en la ley No 1145 de 2007 y la en la Resolución 3317 de 2012 por la cual se establecen los comités territoriales tanto Municipales como Departamentales de discapacidad; para ello debe coordinar con cada Municipio, planes de acción y la presentación de informes trimestrales requeridos por el Ministerio del Interior de acuerdo a lo establecido en la Resolución 3317 de 2012 ; realizando dos (2) asistencias técnicas por municipio y presentando informe mensual de las gestiones realizadas, realizando el desplazamiento a los diferentes Municipios del Departamento de ser necesario, previa concertación realizada con el supervisor del contrato.	SI	EXCELENTE	N/A
3	Desarrollar acciones de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional para la política pública de Discapacidad, presentando avances mensuales de la misma; de acuerdo a lo requerido Resolución 3317 de 2012.	SI	EXCELENTE	N/A
4	Coordinar, convocar y orientar la realización del comité Departamental de Discapacidad; así como establecer un plan de acción y presentar seguimiento trimestral de los compromisos adquiridos, realizando el desplazamiento a	SI	EXCELENTE	N/A

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
	los diferentes Municipios del Departamento de ser necesario, previa concertación realizada con el supervisor del contrato.			
5	Mantener actualizada las bases de datos de las organizaciones y entidades que trabajen con población de discapacidad y coordinar la caracterización de las atenciones realizadas en el programa de discapacidad.	SI	EXCELENTE	N/A
6	Presentar informes trimestrales del cumplimiento del Plan de Acción del programa de Discapacidad de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planeación y Ambiente; presentando los soportes correspondientes.	SI	EXCELENTE	N/A
7	Realizar la revisión y actualización tanto de los formatos, políticas de operación, procedimientos y los riesgos de gestión y corrupción establecidos en el Sistema De Gestión De Calidad, así como cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley de archivo) y las disposiciones establecidas por la oficina de calidad, control interno y archivo de la administración.	SI	EXCELENTE	N/A
8	Proyectar las respuestas a derechos de petición y/o requerimientos por parte de los entes de control, entidades públicas de cualquier orden y miembros de la comunidad en general, de forma oportuna y de acuerdo a los términos de Ley cuando los mismos guarden relación con la población con discapacidad del departamento, cumpliendo con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación de Risaralda, y el aplicativo SAIA, presentando informe mensual referente al trámite de cada uno de los documentos.	SI	EXCELENTE	N/A
9	Participar en reuniones, mesas y demás actividades que sean convocadas por la Secretaría y en las cuales se requiera apoyo del contratista.	SI	EXCELENTE	N/A

OBSERVACIONES: Sin observaciones.
SE IMPUSIERON MULTAS: SI --- NO x
SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI --- NO x

Para constancia se firma el día 15 del mes de enero del 2025.

STEPHANIA AGUDELO GIRALDO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social

Revisó: Lorena Londoño Zapata, Directora de Familias e Inclusión Social - SMFDS

Proyectó y elaboró: Flor Elay A. Rendón E. – Técnico Administrativo - SMFDS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

LA SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA:

Que el (la) contratista **FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 9,850,464 ejecutó el siguiente contrato:

Contrato Nº Interno:	**1918 DE FECHA 5 DE MAYO DEL 2025**
No Secop 2 :	**CO1.PCCNTR.7829425**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A MIGRANTES Y RETORNADOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor Inicial del Contrato:	**$ 24,188,526**
Valor adición:	**$ 6,853,416**
Valor Final ejecutado del Contrato:	**$ 31,041,942**
Fecha de Iniciación:	**6 DE MAYO DEL 2025**
Fecha de Terminación Inicial:	**5 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
Plazo Inicial:	**180 DÍAS**
Prórroga:	**51 DIAS**
Plazo ejecutado:	**231 DÍAS**
Fecha de ejecución final:	**26 DE DICIEMBRE DEL 2025**
Estado del contrato:	**TERMINADO**
Cumplimiento:	**EXCELENTE**

Los ítems recibidos fueron:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1	Prestar Asesoría y asistencia técnica en los 14 municipios para la atención de la población migrante, retornada y refugiada.	SI	EXCELENTE	N/A
2	Prestar Asesorías y asistencias técnica a las organizaciones sociales del Departamento que trabajan	SI	EXCELENTE	N/A

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
	para la atención de la población migrante, retornada y refugiada.			
3	Apoyar las Reuniones del consejo departamental Migratorio y los comités operativos en el marco de las Ordenanzas Nros 021 de 2009 y 012 de 2011	SI	EXCELENTE	N/A
4	Realizar el seguimiento técnico y administrativo al programa de atención, y asistencia a la población migrante refugiada y retornada en el departamento de Risaralda.	SI	EXCELENTE	N/A
5	Presentar informes mensuales del cumplimiento del Plan de Acción del programa de Migración, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación y Ambiente; presentando los soportes correspondientes.	SI	EXCELENTE	N/A
6	Participar en reuniones, mesas de trabajo, construcción de documentos técnicos y demás actividades que sean convocadas por la Secretaría y en las cuales se requiera apoyo del contratista; además de la utilización del aplicativo SAIA, presentando un informe mensual referente al trámite de cada uno de los documentos.	SI	EXCELENTE	N/A

OBSERVACIONES: Sin observaciones.
SE IMPUSIERON MULTAS: SI --- NO x
SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI --- NO x

Para constancia se firma el día 25 del mes de Agosto del 2026.

LITZA FERNANDA ROLDAN RAMIREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social

Revisó: Flor Elay Andrea Rendón Echeverry – Técnica Administrativa -SMFDS

Proyectó y elaboró: Jhoan Alexis Valverde Daza– Contratista SMFDS

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Locatel
Todo en Salud y Bienestar

EL SUSCRITO GERENTE DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **N° 9.850.464,** laboró en nuestra compañía desde el día 01 de Marzo del 2005, hasta el día 15 de septiembre del 2013, mediante un contrato a término indefinido desempeñando el cargo de **COORDINADOR OPERATIVO Y COMERCIAL,** cuyas funciones eran las siguientes:

- Elaboración e implementación de la estrategia de categoría.
- Investigación de mercado.
- Análisis de datos.
- Minería de datos.
- Gestión de inventario.
- Elaboración de Reportes de información comercial.

Se expide esta certificación a los 15 días del mes de Septiembre de 2013 a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,
LOCATEL MASTER COLOMBIA S.A
Nit 830.138.917-3

Locatel
LOCATEL MASTER COLOMBIA S.A.
Supermercado de Servicios
Gestión Humana
NIT 830.138.917-3

ALLIS CHACON CARDENAS
Gerente de Gestión Humana

Locatel
Todo en Salud y Bienestar

EL SUSCRITO GERENTE DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **FABIA ALBERTO ARIAS ARANGO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **Nº 9.850.464,** laboró en nuestra empresa desde el día 01 de Marzo del 2005, hasta el día 15 de septiembre del 2013, con contrato a término Indefinido desempeñando el cargo de **COORDINADOR OPERATIVO Y COMERCIAL.**

Se expide esta certificación a los 15 días del mes de Septiembre de 2013, a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,
LOCATEL MASTER COLOMBIA S.A
Nit 830.138.917-3

Locatel
LOCATEL MASTER COLOMBIA
Supermercado de Salud
Gestion Humana
NIT 830.138.917-3

ALLIS CHACON CARDENAS
Gerente de Gestión Humana

LOCATEL MÁSTER COLOMBIA S.A.
Autopista Norte Nº 116 - 34 2º Piso
Teléfono: (57 -1) 619 5858
www.locatelcolombia.com

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que el Señor(a) **FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO,** identificado (a) con cedula de ciudadania **No. 9.850.464,** laboró en nuestra compañía desde el dia 16 de septiembre de 2013 al 8 de abril de 2016, mediante un contrato a termino indefinido, desempeñando el cargo de **COORDINADOR CATEGORY MANAGEMENT,** con un salario mensual de $3.200.000 (Tres millones doscientos mil pesos MCTE.)

Se expide esta certificacion a los 11 dias del mes de abril de 2016, a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

JULIAN SANCHEZ CANTILLO
Master Lctl SAS
Telf. 4263600 ext 1134/118

BRECCIA SALUD SAS
NIT 900.138.858-0

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a) **ARIAS ARANGO FABIAN ALBERTO** identificada con documento de identidad **9.850.464,** laboró para la empresa **MASTER LCTL SAS** actualmente **BRECCIA SALUD SAS** quien realizó sustitución patronal de sus empleados el 01 de junio de 2019.

Desde el periodo comprendido de septiembre del 2013 hasta abril del 2016, el (la) señor(a) en mención desempeñó el cargo de **COORDINADOR DE CATEGORY MANAGEMENT** su contrato fue a término Indefinido:

1. Elaboración e implementación de la estrategia de categoría.
2. Investigación de mercado.
3. Análisis de datos.
4. Minería de datos.
5. Gestión de inventario.

Esta certificación a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022

Cordialmente,

BRECCIA SALUD S.A.S.
NIT. 900.138.858-0
RECURSOS HUMANOS

Zulma Yiseth Celis Fetecua
Gerente Gestión Humana
Breccia Salud SAS

Carrera 71D # 26-94 sur Local 1108
3176644670 - 4263600 Ext 1177
asistentegh@locatelcolombia.com

Mercaldas
Siempre nuestro, siempre!

COMPAÑÍA ISO 9001 CERTIFICADA
Certificado No. SC 2014008805

Manizales, Septiembre 27 de 2018

COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A.
NIT. 900.273.686-8

HACE CONSTAR QUE:

El señor FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 9.850.464, laboró en esta Compañía por intermedio de la Empresa de Empleos Temporales Sparta Ltda., desde 19 de Abril de 2016 hasta el 23 de Abril de 2017. A partir del 02 de Mayo de 2017 firma contrato con COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A. hasta el 19 de Septiembre de 2017, se desempeñaba en el cargo CATMAN; devengaba un salario fijo mensual de $1.872.000, auxilio alimentario de $208.000 mensual (no salarial), para un total de $2.080.000. Con contrato a término fijo de un año.

Se expide por solicitud del interesado y se firma en la ciudad de Manizales a los 27 días del mes de Septiembre de 2018.

Esta constancia tiene vigencia de 30 días.

LINA MARÍA ORTÍZ MONTOYA
Líder Gestión del Talento Humano

Martha H.

Comfamiliar RISARALDA

LA LÍDER DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO identificado con cedula de ciudadanía No. 9.850.464 presta sus servicios a la Institución desde el 25 de septiembre de 2017 con un contrato a término Fijo, desempeñando el cargo de ANALISTA ADMINISTATIVO I, realizando las siguientes funciones:

Permanentes

- Atender solicitudes y brindar soporte a los usuarios del Sistema de Información JD Edwards.
- Construir los manuales de usuario del Sistema de Información JD Edwards.
- Codificar artículos en el Sistema de Información.
- Apoyar el seguimiento de proyectos de desarrollo de software, cronogramas, gestión de dificultades, documentación requerida y acompañamiento en la implementación de sistemas de información.
- Participar de los programas y planes establecidos en el Sistema de gestión integrado.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de gestión integrado.
- Informar oportunamente al jefe de proceso acerca de los peligros y riesgos en el sitio de trabajo y de los impactos ambientales generados en la prestación del servicio. (Ver 1-OD-134 Matriz de responsabilidad, autoridad y rendición de cuentas SGSST Y SGA).

Comfamiliar RISARALDA

Periódicas

- Participar en reuniones, comités y capacitaciones programadas en el proceso y por la Institución.

Ocasionales

- Capacitar a los usuarios en funcionalidades específicas del Sistema de Información JD Edwards.

Este certificado se expide a solicitud del interesado. Pereira, 13 de diciembre de 2018.

MARIA YERMITH HINCAPIE GOMEZ

Nancy T.

Comfamiliar RISARALDA

LA LIDER DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor FABIAN ALBERTO ARIAS ARANGO identificado con cédula de ciudadanía No. 9850464 presta sus servicios a la institución desde el 25 de Septiempre de 2017, con un contrato A TERMINO FIJO, desempeñando el cargo de ANALISTA ADMINISTRATIVO I, con un salario mensual de $1.615.100.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Pereira, 12 de Diciembre de 2018

MARIA YERMITH HINCAPIÉ GÓMEZ

Sighno